



Ayudas para la mejora competitiva de la pyme extremeña





NORMATIVA

DECRETO 105/2016 DE 19 de julio DOE. Nº 142 de 25/07/2016.

DECRETO 82/2017 DE 13 de junio, por el que se modifica el Decreto 105/2016. DOE. Nº 116 de 19/06/2017.

ORDEN de 20 de junio, por la que se realiza la convocatoria de ayudas para anualidad 2017. DOE. Nº 125 de 30 /06 / 2017.



CONTENIDOS

- **Objeto.**
- **Destinatarios.**
- **Proyectos subvencionables:**
 - Optimización de procesos productivos.
 - Acciones de Diseño Industrial.
- **Plazo de presentación de solicitudes.**



Ayudas

para la mejora competitiva de la pyme extremeña



OBJETO

PROYECTOS DE
OPTIMIZACIÓN
DE PROCESOS
PRODUCTIVOS

DISEÑO
INDUSTRIAL

3 P Competitividad

Personas

Procesos

Productos



Ayudas

para la mejora competitiva de la pyme extremeña



DESTINATARIOS

PERSONAS FÍSICAS y FORMAS JURÍDICAS RELACIONADAS EN EL DECRETO (Soc. Anónimas, Soc. Limitadas, Soc. Cooperativas y Sociedades Agrarias de Transformación).

QUEDAN EXCLUIDOS SECTORES DE MÍNIMIS: Producción primaria, acuicultura...

DEBEN TENER CENTRO PRODUCTIVO EN LA REGIÓN y el Proyecto debe ir referido a una mejora de ese centro.



Ayudas

para la mejora competitiva de la pyme extremeña



DESTINATARIOS

EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL Y SECTORES AFINES DE LA CADENA DE VALOR.

Industrias transformadoras

Comercio al por mayor

Transporte

Laboratorios

**Epígrafes
IAE**



EPÍGRAFES DE IAE SUBVENCIONABLES:

- ✓ Sección 22 “Producción y Primera Transformación de Metales”
- ✓ Sección 24 “Industrias de Productos Minerales no Metálicos”.
- ✓ Sección 25 “Industria Química”.
- ✓ Sección 3 “Industrias Transformadoras de los Metales. Mecánica de Precisión”
- ✓ Sec. 4 “Otras Industrias Manufactureras”.
- ✓ Comercio al por mayor: Sec. 6.1 “Comercio al por mayor” y Sec. 6.2 “Recuperación de productos”.
- ✓ Transporte y Almacenamiento, Sección 722 “Transporte de Mercancías por carretera” y Sec 754 “Depósitos y Almacenamiento de Mercancías”.
- ✓ Sección 936 “Investigación Científica y Técnica”.



Ayudas

para la mejora competitiva de la pyme extremeña



DESTINATARIOS

QUE TENGAN AL MENOS 5 TRABAJADORES, como media en los 12 meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda, o en su caso, en el momento de solicitud (*artíc. 3.1. Decreto 82/2017*).

En la LÍNEA DE DISEÑO NO SE EXIGE MÍNIMO NIVEL DE EMPLEO.

¡NOVEDAD!



Ayudas

para la mejora competitiva de la pyme extremeña



PROYECTOS SUBVENCIONABLES:



OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS

PRODUCTIVOS Y SISTEMAS DE GESTIÓN.

- .- PROYECTOS DE OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS.
- .- IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN.
- .- SOLUCIONES TECNOLÓGICAS.

¡NOVEDAD!



ACCIONES DE DISEÑO INDUSTRIAL.



Ayudas

para la mejora competitiva de la pyme extremeña



OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS PRODUCTIVOS

Desarrollo de proyectos basados en metodología LEAN MANUFACTURING, LEAN MANAGEMENT, LEAN OFFICE, LEAN STARTUP, SEIS SIGMA, 5 S u otras similares.

INVERSIÓN SUBVENCIONABLE

Consultoría especializada

Límite **15.000 €**

IVA excluido.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

80%, abonándose 35% a la aprobación del proyecto (sin aval) y el 65 % restante a la justificación.

**¡Novedad! IDENTIFICACIÓN MÁS CLARA DE LAS METODOLOGÍAS QUE SE SUBVENCIONA.
NO SE SUBVENCIONA EQUIPAMIENTO.**



Ayudas

para la mejora competitiva de la pyme extremeña



IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN.

- ❖ SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, mediante la Norma ISO 9001.
- ❖ SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, mediante la Norma ISO 14001.
- ❖ SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA I+D+I, mediante la Norma UNE 166002.
- ❖ SISTEMAS DE VIGILANCIA TECNOLÓGICA, mediante la Norma UNE 166006.
- ❖ SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADO de 2 normas de las referidas anteriormente.
- ❖ Normas o Protocolos dirigidos a garantizar la seguridad alimentaria, tales como BRC, IFS, ISO 22000, FSSCD 22000, u otras de naturaleza y objeto similar a las referidas anteriormente.

¡NOVEDAD!





Ayudas

para la mejora competitiva de la pyme extremeña



IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN.

Exclusiones

- Adaptaciones
- Normas ya subvencionadas

**Es obligatoria la
certificación**



Ayudas

para la mejora competitiva de la pyme extremeña



IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN:

INVERSIÓN SUBVENCIONABLE

Contratación de Consultoría especializada para la implantación y la certificación.

Límite **6.000 €**

Cuando se implanten 2 normas o 2 protocolos o 1 norma y un protocolo el límite es de **9.000 €**.

(IVA excluido).

INTENSIDAD DE LA AYUDA

80%, abonándose 35% a la aprobación del proyecto (sin aval) y el 65 % restante a la justificación.



SOLUCIONES TECNOLÓGICAS.

Gestión de todos los procesos de una empresa de una forma conjunta o integrada, a través de la implantación de herramientas:

- o **ERP** (Planificación de Recursos Humanos).
- o **CRM** (Gestión de las relaciones con el cliente).
- o **SCM** (Gestión de la Cadena de Suministro).
- o **MES** (Sistema de Ejecución Manufacturera).
- o **PLM** (Gestión del ciclo de vida del producto).
- o **PDM** (Gestión de datos del producto).
- o **PPS** (Sistema de Planificación del Producto).
- o **PDA** (Adquisición de datos de producción).
- o **MDC** (Recopilación de los datos de las máquinas).

¡NOVEDAD!



Ayudas

para la mejora competitiva de la pyme extremeña



SOLUCIONES TECNOLÓGICAS

INVERSIÓN SUBVENCIONABLE

Gastos de colaboración externas o de consultoría especializada, así como herramientas y licencias.

Límite **9.000 €**
(IVA excluido).

INTENSIDAD DE LA AYUDA

80%, abonándose 35% a la aprobación del proyecto (sin aval) y el 65 % restante a la justificación.

Adquisición soluciones ya desarrolladas

Desarrollos a medida —————→ debidamente justificado



Ayudas

para la mejora competitiva de la pyme extremeña



ACCIONES DE DISEÑO INDUSTRIAL

**DISEÑO DEL
PRODUCTO**

**REDISEÑOS O
ADAPTACIONES DE
PRODUCTOS YA
EXISTENTES**

**DISEÑO DE ENVASES
Y EMBALAJES
NUEVOS Y
NOVEDOSOS**



Ayudas

para la mejora competitiva de la pyme extremeña



REQUISITOS

**Diagnóstico previo de
situación de partida**

**El proyecto contempla
el desarrollo,
simulaciones, pruebas
de evaluación, etc**

**Debe ser novedoso
para la empresa**



Ayudas

para la mejora competitiva de la pyme extremeña



Consultoría externa especializada diseño industrial

Máximo 15.000 € inversión (excluido IVA)

80% subvención

Identidad corporativa nuevo producto, envase o embalaje

Máximo 5.000 € inversión (excluido IVA)

50% subvención

Gastos de promoción nuevo producto, envase o embalaje

Máximo 4.000 € inversión (excluido IVA)

50% subvención





CRITERIOS DE VALORACIÓN.

La acreditación de algunos o todos los criterios que quiera aportar la empresa, formará parte de la documentación a presentar por el solicitante

Criterios comunes para las dos tipologías de proyectos:

- a) **Nº de trabajadores** en relación a los centros productivos que tenga en Extremadura: 0.20 puntos por cada trabajador. **Máximo 20 puntos.**
- b) **Nº sistemas de gestión** certificados y vigentes: por cada sistema 2 puntos; **máximo 10 puntos.**
- c) **Mercado** donde opera la empresa: mercado **nacional 5 puntos**; mercado **internacional 15 puntos.**
- d) **Sector** al que pertenece la empresa: **15 puntos** si se encuadra en Epígrafes IAE Sección 22, 24, 25, 3 ó 4; se otorgarán **10 puntos** si los Epígrafes IAE son Transporte y almacenamiento Sección 722 , Sección 754 y Sección 936 Investigación Científica y Técnica; **5 puntos** para Comercio al por mayor Sección 6.1 ó Sección 6.2.



CRITERIOS DE VALORACIÓN.

Línea de Proyectos de optimización de los Procesos y sistemas de gestión:

- a) Optimización de procesos: **20 puntos.**
- b) Normas o protocolos de seguridad alimentaria: **12 puntos**
- c) Normas gestión calidad, medioambiental, I+D+i , vigilancia tecnológica: **6 puntos.**
- d) Sistema integrado normas de calidad, I+D+i, vigilancia tecnológica o dos normas o protocolos: **8 puntos.**
- e) Implantación de herramientas de gestión: **10 puntos.**

Línea de Proyectos de Diseño Industrial:

- a) Diseño de un nuevo producto: **20 puntos.**
- b) Diseño de un nuevo envase y/o embalaje: **12 puntos.**
- c) Rediseño de productos: **12 puntos.**
- d) Rediseño de envases y/o embalajes: **8 puntos.**



Ayudas

para la mejora competitiva de la pyme extremeña



OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Mantenimiento de la actividad de la empresa en Extremadura

Mantenimiento de la operatividad del proyecto

Tres años desde la solicitud de liquidación

Mantenimiento nivel de empleo condición beneficiario

Durante la ejecución del proyecto



Ayudas

para la mejora competitiva de la pyme extremeña



PLAZOS Y PRESUPUESTO ESTIMADO

FECHA FINALIZACIÓN
DE PRESENTACIÓN
DE SOLICITUDES

15 de septiembre

IMPORTE

2.000.000 €





extremaduraempresarial.gobex.es

901 109 110

MUCHAS GRACIAS